



Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, la suscrita Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERIFICARÁ EN LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO DEL PRESENTE AÑO, QUE SE TRANSMITIRÁ POR MEDIO DEL ENLACE SIGUIENTE:
https://youtube.com/live/wj3_QroxBpU?feature=share, **A LAS CATORCE HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda con relación al expediente identificado con la clave **PES-420/2025**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación, promovido por **DATO PERSONAL PROTEGIDO**, en contra de **DATO PERSONAL PROTEGIDO** y **otros**, por conductas que pudieran constituir violencia política contra las mujeres en razón de género; y en cumplimiento a lo ordenado en el expediente de clave **SG-JDC-8/2026** del índice de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda con relación al expediente identificado con la clave **JDC-007/2026**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación, promovido por **Gerardo Cortinas Murra**, en contra del acuerdo del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral **IEE/CE04/2026**, mediante el cual se dio respuesta a la consulta presentada sobre el rubro de candidaturas no registradas en el próximo proceso electoral.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 40 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Nohemí Gómez Gutiérrez
Secretaria General